Contrato de prestación de servicios No	1410 de 2025
CONTRATANTE:	Superintendencia de Notariado y Registro
CONTRATISTA:	NELSON DE JESUS SAENZ CASTRO
OBJETO DEL CONTRATO	El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DELEGADA DE TIERRAS Perfil: PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO B
PERIODO DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE AL PRESENTE INFORME:	Del día 01 al 30, del mes de junio de 2025.
No. Del informe:	5

Para conocimiento del supervisor y demás fines pertinentes, presento el informe de ejecución del contrato de prestación de servicios No. 1410 de 2025, correspondiente del 1 al 30 de junio de 2025. En desarrollo y cumplimiento del objeto previamente mencionado, presté mis servicios en los siguientes asuntos:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL ESPECÍFICA	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Efectuar la calificación de los documentos sujetos a registro, de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable, en especial los radicados por la Agencia Nacional de Tierras, en virtud de la Reforma Ral Integral.	2025-342-6-1517 - 2025-342-6-1521 - 2025-342-6-1524 - 2025-342-6-1527 - 2025-342-6-1529 - 2025-342-6-1534 - 2025-342-6-1535 - 2025-342-6-1548 - 2025-342-6-1550 - 2025-342-6-1553 - 2025-342-6-1555 - 2025-342-6-1556 - 2025-342-6-1559 - 2025-342-6-1560 - 2025-342-6-1561 - 2025-342-6-1562 - 2025-342-6-1563 - 2025-342-6-1564 - 2025-342-6-1565 - 2025-342-6-1566 - 2025-342-6-1567 - 2025-342-6-1568 - 2025-342-6-1569 - 2025-342-6-1570 - 2025-342-6-1618 - 2025-342-6-1619 - 2025-342-6-1620 - 2025-342-6-1621 - 2025-342-6-1622 - 2025-342-6-1627 - 2025-342-6-1597 - 2025-342-6-1598 - 2025-342-6-1599 - 2025-342-6-1600 - 2025-342-6-1601 - 2025-342-6-1602 - 2025-342-6-1609 - 2025-342-6-1610- 2025-342-6-1611 - 2025-342-6-1647- 2025-342-6-1657-2025-342-6-1658-2025-342-6-1660- 2025-342-6-1661-2025-342-6-1665-2025-342-6-1669-2025-342-6-1672 - 2025-342-6-1673 - 2025-342-6-1674 - 2025-342-6-1678 - 2025-342-6-1681 - 2025-342-6-1682 - 2025-342-6-1683 - 2025-342-6-1684 - 2025-342-6-1689 - 2025-342-6-1685 - 2025-342-6-1686 - 2025-342-6-1687 - 2025-342-6-1689 - 2025-342-6-1690 - 2025-342-6-1692 - 2025-342-6-1693 - 2025-342-6-1694 - 2025-342-6-1695 - 2025-342-6-1697 - 2025-342-6-1698 - 2025-342-6-1699 - 2025-342-6-1710 - 2025-342-6-1712 - 2025-342-6-1691 - 2025-342-6-1737 - 2025-342-6-1738 - 2025-342-6-

	1739 - 2025-342-6-1740 - 2025-342-6-1317 - 2025-342-6-1320 - 2025-342-6-1324 - 2025-342-6-1328 - 2025-342-6-1330 - 2025-342-6-1310 - 2025-342-6-1313 - 2025-342-6-1314 - 2025-342-6-1315 - 2025-342-6-1371 - 2025-342-6-1372 - 2025-342-6-1374 - 2025-342-6-1375 - 2025-342-6-1377 - 2025-342-6-1378 - 2025-342-6-1383 - 2025-342-6-1388 - 2025-342-6-1391 - 2025-342-6-1395 - 2025-342-6-1402 - 2025-342-6-1407 - 2025-342-6-1409 - 2025-342-6-1447 - 2025-342-6-1447 - 2025-342-6-1450 - 2025-342-6-1451 - 2025-342-6-1453 - 2025-342-6-1466 - 2025-342-6-1411 - 2025-342-6-1412 - 2025-342-6-1413 - 2025-342-6-1414 - 2025-342-6-1415 - 2025-342-6-1416 - 2025-342-6-1422 - 2025-342-6-1423 - 2025-342-6-1424 - 2025-342-6-1425 - 2025-342-6-1485 - 2025-342-6-1486 - 2025-342-6-1502 - 2025-342-6-1505 - 2025-342-6-1505 - 2025-342-6-1508 - 2025-342-6-1511 - 2025-342-6-1513 - 2025-342-6-1516 -
2. Calificar diariamente la totalidad de los documentos que le sean asignados.	Se calificó diariamente los documentos asignados, no obstante es relevante mencionar que la razón de documentos que quedaban o quedan pendiente por calificar, obedece a que se encuentran bloqueados por turno de corrección y notas devolutivas.

3.Responder a las peticiones, quejas y reclamos que lleguen a la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras y que les sean asignadas.	No se presentaron solicitudes este mes
4.Verificar la liquidación de los derechos e impuestos de registro, para dar estricto Cumplimiento a las tarifas establecidas por la normatividad.	En cada turno calificado se verificó la liquidación de los derechos e impuestos de registro, para dar estricto cumplimiento a las tarifas establecidas por la normatividad.
5.Realizar el autocontrol del proceso de calificación y adelantar el procedimiento establecido para que se realicen las correcciones internas que sean necesarias, de acuerdo con los parámetros establecidos en la normatividad vigente.	No se presentaron solicitudes este mes
6. Generar notas devolutivas, rechazando la inscripción del documento y emitiendo la devolución, de acuerdo con la normatividad establecida cuando sea necesario. La nota devolutiva deberá estar debidamente justificada e incluir la totalidad de las causales por la cuales se produjo la negación de la inscripción.	Se expidió nota devolutiva debidamente justificada rechazando inscripción de documentos, por no cumplir con los requisitos legales, de varios.
7.Dar debido manejo a las contraseñas y usuarios que le sean asignados y guardar estricta reserva de la información a la cual	Se dio el debido manejo a las contraseñas

Tenga acceso en razón de sus funciones.	
8.Asistir a las reuniones, mesas de trabajo y capacitaciones a las cuales sean convocados, Sin perjuicio de sus actividades.	Se asistió a capacitación DOCU.
9.Presentar los informes que solicite su supervisor o, a la persona designada para dichos efectos, con el reporte de los Documentos calificados.	Se alimentó la base de datos en el drive de las gestiones diarias
10.Tener disponibilidad y suministro de conectividad, herramientas de trabajo y todo lo concerniente para poder cumplir con las Obligaciones previamente establecidas.	Se enviaron y se diligenciaron los respectivos formatos para la activación de las diferentes herramientas tecnológicas
11. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera. El informe mensual correspondiente para del pago de honorarios deberá contener todas las actividades Realizadas en el respectivo mes.	Se presentó el respectivo informe correspondiente al mes de marzo
12. Las demás que le sean asignadas en virtud del objeto contractual.	No se presentaron solicitudes este mes

El presente informe se rinde el día 09 del mes de julio del año 2025. Cordialmente,

FIRMA CONTRATISTA:

NELSON DE JESUS SAENZ CASTRO
C.C. 1.102.807.195.

MARIA STELLA GARCIA PINEDA.
Cargo: REGISTRADOR SECCIONAL DE COROZAL - SUCRE